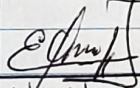
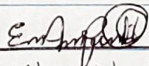


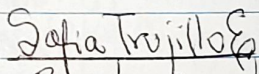
de Salud que se les debe el incentivo de los meses de enero y febrero si se les va a pagar, la corporación acordó pagar. Seguramente el señor Alcalde Municipal Erlin Omar Rodríguez informa a la corporación municipal que se necesita obligatoriamente nombrar a una persona en el cargo de Oficial de Información Pública y propone a Abner Israel Perdomo Medina para que sea el responsable de subir información al portal de transparencia y acceso a la información, por tanto, la honorable corporación municipal por unanimidad de votos aprobó que el Oficial de Información Pública sea Abner Israel Perdomo Medina. La corporación municipal acordó pasar la sesión ordinaria para el día lunes 16 de Mayo, porque según calendario el 15 de mayo fecha que fue aprobada por la corporación que corresponde a cada mes cae un día domingo. No habiendo mas que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia.



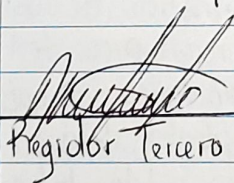
Alcalde Municipal



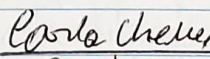
Vice Alcalde



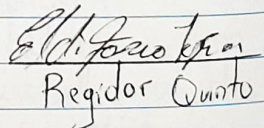
Regidor Segundo



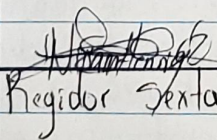
Regidor Tercero



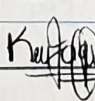
Regidor Cuarto



Regidor Quinto

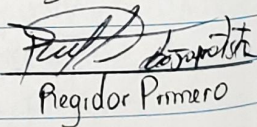


Regidor Sexta



Regidor Primero





Regidor Primero

Acto # 15

En el salón de sesiones de la municipalidad de Aguanguiterique, departamento de la Paz. A los 16 días del mes de mayo del año 2022. Se celebró la sesión ordinaria por la honorable corporación municipal que preside el señor alcalde Erlin Omar Rodríguez con asistencia del vice alcalde Edén Andrés Figueroa y regidores municipales: Román Antonio Medina regidor primero, Sofía Trujillo Estrada regidora segundo, Dra. Kenia Lisbeth López regidora tercero, Carlos Mario Chevez regidor cuarto, Eldifonso López Martínez regidor quinto y

Miniam Suyapa Henríquez regidora sexta. Todo ante la secretaría de despacho que da fe. Agenda:

1. Oración a Dños.
2. Comprobación del quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del acto anterior.
6. Lectura de correspondencia recibida.
7. Informe del Señor Alcalde Erlin Omar Rodríguez.
8. Notificación del dictamen correspondiente al IV trimestre del año 2021.
9. Aprobación de tercera ampliación año 2022 por transferencia recibida correspondiente al año 2021, tercer trimestre.
10. Aprobación reglamento caja chica.
11. Aprobación reglamento de viáticos.
12. Asuntos Varios.
13. Cierre de la sesión.

Desarrollo: La sesión se inició con la oración a Dños dirigida por la regidora sexta la señora Miriam Suyapa Henríquez, luego se comprobó que había quórum, seguidamente el Señor Alcalde Erlin Omar Rodríguez dio por abierta la sesión a las 9:30 de la mañana, seguidamente la secretaría dio lectura a la agenda siendo aprobado en su mayoría por la corporación municipal a excepción del regidor primero el Señor Ramón Antonio Medina y de la misma forma dio lectura a lo acto anterior la que fue aprobada y firmada en su mayoría por la corporación municipal a excepción del regidor primero el Señor Ramón Antonio Medina por incorporarse tarde a la reunión y manifestar no estar de acuerdo con decisiones que toma la corporación con respecto a la ampliación. Punto #6 Lectura de correspondencia recibida. La secretaría municipal dio lectura a una solicitud por parte de los Directores Municipales de los municipios de San Juan, San Antonio del Norte, Aguanguetique y Mercedes de Oriente, el cual informan que se les ha asignado un vehículo sin uso por parte de la Dirección Departamental de Educación para realizar labor de acompañamiento y monitoreo en los diferentes centros educativos y solicitan a cada corporación municipal un apoyo de L. 10,000.00 los que

Serán invertidos en mantenimiento general, cambio de llantas, pintura, gastos de combustible. La corporación municipal quedó pendiente para próxima reunión la aprobación de dicha solicitud. Punto #7 El señor Alcalde Erlin Omar Rodríguez informo: 1. Que el 4 de mayo del 2022 recibió una visita por parte de los agentes de la ATIC por dos denuncias que fueron interpuestas por empresa Maldonado y Asociados consultores sociedad de responsabilidad limitada, Consultores de Ingeniería y asociados, así mismo dejaron una serie de oficios en los que solicitaban puntos de acta, copias de los contratos, informe sobre tres proyectos dando como fecha de entrega de la documentación el día 12 de mayo a las 9:00 AM en las instalaciones de la ATIC ciudad de Tegucigalpa, informando a la corporación que en esa misma fecha fue entregada toda la información requerida así como la asistencia de todos las personas que fueron citadas en legal y debido forma. 2- También informo a la corporación que en fecha 06 de mayo se juramentó la comunidad de El Tejor. 3- El día miércoles 11 de mayo se presentó a una reunión extraordinario en las oficinas de MAMSURPAZ donde le notificaron que los empleados que fueron despedidos de la clínica materno infantil en mayo del 2018 por el ex alcalde Ramon Antonio Medina de la alcaldía municipal de Aguanketerique en ese entonces presidente de la MAMSURPAZ se acordó en punto de acta que todo alcalde que despedía personal que perteneciera a su municipio se hacía responsable de cualquier problema laboral en el futuro, a lo que respondió no estar de acuerdo en visto que la alcaldía paga una cuota mensual a la mancomunidad y considera que de la cuota que pagan los alcaldes deben cubrir las responsabilidades laborales y de cualquier otro naturaleza, así mismo les hizo ver que de realizar algún pago en ese concepto podría ser reprobada la municipalidad por el tribunal superior de cuentas ya que no eran empleados directos ni contratados por esta municipalidad. Punto #8 se presenta la notificación a la corporación municipal del dictamen financiero municipal del presupuesto de ingresos y egresos correspondientes al IV trimestre

2021 enviado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización en el cual se debe realizar las debidas correcciones, para poder subsanar el IV trimestre del año 2021, así mismo la jefe de presupuesto y Contabilidad dio lectura a una nota aclaratoria con fecha 03 de marzo 2022 de la ex contadora Bessy Magaly Perdomo donde aclaró que la diferencia encontrada entre el saldo efectivo del año anterior en los registros de los informes de Rendición EL al principio del año 2021, con un valor de Lps 4,869,999.32 en comparación a Saldo inicial del periodo de la forma 07 con un valor de Lps 4,599,999.32 con una diferencia de más en ingresos con un valor de Lps 270,000.00 se debe a un error involuntario en el registro de las formas 13 y 14 que se llenan manualmente al principio del ejercicio, siendo el saldo real el que se refleja al inicio del periodo en la forma 07. Punto #9 La jefe de presupuesto y Contabilidad Katherine Aida Montes dio lectura a la tercera ampliación correspondiente al año 2022 por transferencia recibida correspondiente al año 2021, tercer trimestre 2021, Seguidamente la regidora tercera Dra. Kenia Lisbeth López solicita un informe por escrito del monto total de los proyectos y así mismo que se incorpore al acta.

Tercera ampliación año 2022.

Totol Recibido	L. 4,091,619.87	
Vida Mejor	35%	L. 1,432,066.95
Mujer	5%	204,580.99
Todos por Lo Paz	20%	818,323.97
Pro Honduras	10%	409,161.99
Infraestructura	10%	409,161.99
Funcionamiento	20%	818,323.97
TOTAL		4,091,619.87

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	RENEGLON	MONTO	
		Construcción de Edificio en la	L. 150,000.00	
	EDUCACION	Escuela Juan Lindo en la comunidad Pie de la Cuesta.		TOTAL
VIDA MEJOR		Proyecto de Electrificación en la		VIDA
	ELECTRIFICACION	Aldea de El Naranjo.	L. 600,000.00	MEJOR
		Proyecto de Electrificación en la		
		Aldea Guiracordy.	L. 432,066.95	

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RENEGLON	MONTO	
		Proyecto de Electrificación en la Aldea Rancho Grande.	L. 200,000.00	
	SALUD	Ayudas sociales a personas de escasos recursos económicos del Municipio.	L. 50,000.00	
TOTAL VIDA MEJOR				L. 1,432,066.95
		Eje prevención de la violencia 20%	L. 40,916.20	
		Eje Economía 30%	61,374.30	
		Eje Participación Social y Política 10%	20,458.10	TOTAL SEC-
MUJER	MUJER	Eje Salud 20%	40,916.20	TOR MUJER
		Eje Educación 10%	20,458.10	
		Eje Ambiente 10%	20,458.10	
TOTAL SECTOR MUJER				L. 204,580.99
TODOS POR LA PAZ	SEGURIDAD CIUDADANA	Proyecto de Electrificación en la Aldea Guiracaro.	L. 296,738.05	TOTAL SECTOR
		Proyecto de Electrificación en la Aldea Rancho Grande.	L. 521,585.92	TODOS POR LA PAZ
TOTAL SECTOR TODOS POR LA PAZ				L. 818,323.97
		Contraparte para proyecto de Alcantarilla, en la comunidad de Guarina.	L. 96,762.00	
	RED VIAL	Contraparte para proyecto de alcantarilla en la comunidad de la Montaña.	L. 80,662.00	TOTAL SECTOR PRO
PRO HONDURAS		Mantenimiento de obras urbanísticas del Municipio.	L. 100,000.00	HONDURAS
	DESARROLLO ECONOMICO	Reconstrucción del sistema de Agua en la Aldea de El Tejar.	L. 131,737.99	
TOTAL SECTOR PRO HONDURAS				L. 409,161.99
INFRAESTRUCTURA	RED VIAL	Construcción de caja puente en la comunidad de Pre de la cuesta.	L. 150,000.00	TOTAL SECTOR INFRAESTRUCTURA
		Construcción de caja puente en la comunidad de El Guasimo.	L. 199,161.99	
	FORTALECIMIENTO M.	Equipo de oficinas y muebles.	L. 60,000.00	
TOTAL SECTOR INFRAESTRUCTURA				L. 409,161.99
SECTOR FUNCIONAMIENTO	Vice Alcalde	11100 11-001-01 10 1 sueldos Básicos.	L. 60,000.00	TOTAL SECTOR FUNCIONAMIENTO
	Corporación M.	16100 11-001-01 10 1 Beneficios	L. 500,000.00	

Tesorería Municipal	11800 11-001-01 101 Dietas	L. 150,000.00
	21110 11-001-01 101 Suministro de Energía Eléctrica.	L. 108,323.97

TOTAL SECTOR FUNCIONAMIENTO

L. 818,323.97

TOTAL TRANSFERENCIA

L. 4,091,619.8

Proyectos en Ejecución 2022

NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL DEL PROYECTO	PRIMER ABONO	AMPLIACION	SEGUNDO ABONO	AMPLIACION
1. Proyecto de electrificación Aldea Guisacaro y.	L. 1,693,264.89	L. 432,066.95 296,738.05	Nº 2 Nº 2	L. 432,066.95 296,738.05	Nº 3 Nº 3
Total a deber	L. 1,235,654.89	Responsable Legal: INE. JAVIER CALIX			
2. Proyecto de Electrificación Aldea El Naranjo.	L. 2,517,499.25	L. 600,000.00	Nº 2	L. 600,000.00	Nº 3
Total a deber	L. 1,317,499.25	Responsable legal: Ing. Javier Calix			
3. Proyecto de electrificación Aldea Rancho Grande	L. 3,349,889.80	L. 521,585.92	Nº 2	L. 521,585.92	Nº 3
Total a deber		Responsable legal: Ing. Javier Calix			
4. Proyecto mejoramiento de techos de viviendas en mal estado de Personas de bajos recursos económicos del municipio	L. 200,000.00				
5. Construcción de techo en la Escuela Honduras en la Comunidad de Candelaria	L. 200,000.00				
6. Construcción de 2 alcantarillas de 42 pulgadas de diámetro y 6 metros de largo - Aldea El Rancho.	L. 360,700.00	L. 204,581.00	Nº 2		
Total a deber	L. 156,119.00	Responsable Legal: Ing. Joel Romero			
7. Construcción de 2 alcantarillas de 42 pulg. de diámetro y 6 metros de largo aldea Quebrada Honda	L. 255,700.00	L. 204,580.99	Nº 2		
Total a deber	L. 51,119.01	Responsable legal: Ing. Joel Romero			
8. Construcción de caja Puente en la comunidad de Pie de la Cuesta	L. 509,692.00	L. 204,581.00	Nº 2	L. 150,000.00	Nº 3
Total a deber	L. 155,117.00				

NOMBRE DEL PRO- YECTO	TOTAL DEL PROYECTO	PRIMER ABONO	AMPLIA- CION	SEGUNDO ABONO	AMPLIA- CION
9. Construcción de caja puente en la comunidad de El Guacimo.	L. 420,000.00	L. 204,580.99	Nº 2	L. 199,161.99	Nº 3
Total a deber L. 16,257.02		Responsable legal: Ing. Joel Romero			

Por tanto la corporación municipal en su mayoría aprobó la tercera ampliación año 2022, por transferencia recibido correspondiente al año 2021, tercer trimestre, a excepción del regidor primero el señor Ramon Antonio Medina por manifestar no estar de acuerdo con dicha ampliación. Punto #10

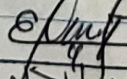
Aprobación de reglamento de caja chica, se dio lectura al reglamento de fondo de caja chica, seguidamente la corporación municipal discutió lo siguiente; la utilización del fondo, prohibiciones y disposiciones generales, como el valor máximo que podría ser pagado en efectivo con un valor de L. 1,000.00.

Por tanto la corporación municipal en su mayoría aprobó el reglamento de caja chica a excepción del regidor primero el señor Ramon Antonio Medina que no votó porque solicitó permiso verbal a la corporación para retirarse de dicha reunión.

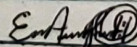
Punto # 11 Aprobación de reglamento de viáticos. Se expuso a la corporación municipal la aprobación del reglamento de viáticos, la cual no fue aprobada quedando pendiente para próxima reunión porque se harán modificaciones al mismo.

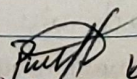
Punto #12 Asuntos Varios, la jefe de presupuesto y contabilidad Katherine Aido Montes informo que en la alcaldía municipal hay una deuda de energía eléctrica y se recibió un correo por parte de Energía Honduras, en el cual se menciona que hay que hacer un acuerdo de pago por la energía que se debe de años anteriores. Enmienda lo regidor tercero la Dña Kenia

Lisbeth Lopez solicitó a la corporación se le notifique los cambios de los proyectos a realizar, de la misma manera el regidor quinto solicita que sea tomado en cuenta para la discusión de los proyectos. No habiendo mas que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia

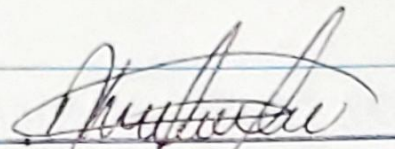

Alcalde Municipal




Vice Alcalde

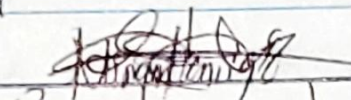
 bajo protesta
Regidor Primero

Sofia Trujillo E.
Regidora Segundo


Regidora Tercera

Carla Chené
Regidora Cuarto

Firmo bajo Protesta
Ed: Jarambaram
Regidor Quinto


Regidor Sexto
Acto # 16

Karolynel
Secretario

